

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos elevada por la parte demandada, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 5 de abril de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES DE COLOMBIA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL¹, se revisó el trámite y el sistema de depósitos judiciales, y se encontró que a la cuenta del Despacho y con destino a este proceso la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO consignó un título por valor de \$35.000.000.

Por lo anterior y como quiera que ese valor se consignó en cumplimiento a la orden dada por esta autoridad el 11 de febrero de 2021, se ordena la elaboración y entrega del título judicial por valor de \$35.000.000, a favor del abogado EDGAR ALEXANDER NECIOSUP OROZCO, representante legal y apoderado judicial de la entidad demandada.

En consecuencia, y como quiera que se advierte el pago de la suma ordenada en auto de fecha 11 de febrero de 2021, se ordena la **TERMINACIÓN** del trámite y el **ARCHIVO** de las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez.

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

Hoy 7 de abril 2021, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO electrónico No.051

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO

¹ Memorial 08-03-2021